



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna  
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 1 de 7

<b>Coordinador de Calidad:</b>	Secretaría de Turismo, Industria y Comercio del Departamento del Quindío.
<b>Auditor Líder:</b>	José Duván Lizarazo Cubillos
<b>Equipo Auditor:</b>	María Damaris Cañas G
<b>Objetivo:</b>	Verificar el seguimiento que realizó la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio del Departamento del Quindío a su mapa institucional del primer semestre de 2.023 determinado así: <i>"Promover la competitividad territorial, turística y sectorial por medio de esquemas colaborativos público - privados, programas de innovación, ciencia y tecnología"</i>
<b>Alcance:</b>	Se verificará el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional adaptado a la secretaría de Turismo, Industria y Comercio mediante las siguientes acciones: <b>1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el mapa de riesgos de ese período. MR-TUIC-01-V10</b> <b>2) El cumplimiento de los controles previstos en el mapa institucional de riesgos de acuerdo con MIPG</b> <b>3) El diligenciamiento del formato MECI-F-PLA-25 "Gestión de Monitoreo del Riesgo",</b>
<b>Documentos de referencia:</b>	Documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa
<b>Fecha de apertura:</b>	Enero de 2023
<b>Fecha de cierre:</b>	Junio de 2023
<b>Proceso:</b>	<b>SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>
<b>Conclusiones del Equipo Auditor</b>	
<b>1. Anotaciones iniciales</b>	
El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio del Departamento del Quindío teniendo en cuenta la información por esta allegada mediante correo electrónico enviado a la OCIG el día (24) de julio de 2.023 F-PLA-25. G.M.R.V-4 y agosto 15 de 2.023 respectivamente, así como las evidencias que competen a los dos riesgos establecidos en la matriz <b>MR-TUIC-01-V10</b> solicitadas por la oficina de Control Interno de Gestión a través de la circular S.A.60.07.01.00604. M.R.I.	
<b>2. Aspectos relevantes</b>	
La Secretaría de Turismo, Industria y Comercio del Departamento del Quindío estableció (02) riesgos a los que estaría expuesta, por tanto, la OCIG describe cada uno de los riesgos expuestos por la citada secretaría durante la vigencia del primer semestre de 2.023	
Una vez identificado el riesgo se realiza la verificación de los controles establecidos para reducir el riesgo.	
<b>Primer riesgo identificado por la secretaría</b> de Turismo, Industria y Comercio del Departamento del	

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 2 de 7</b>

Quindío como mayor

***"Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo debido a la baja continuidad en los procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo (físico y financiero) a nivel de la alta dirección y al interior de las diferentes secretarías y Entes Descentralizados que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo a nivel de la alta dirección. F-PLA-25 y de los riegos establecidos en la matriz MR-TUIC-01-V10"***

**Clasificación del Riesgo:** Ejecución y Administración de procesos

**Causa inmediata:** Incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo

**Causa Raíz:** Baja continuidad en los procesos seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo (física y financiera), a nivel de la alta dirección y al interior de las diferentes secretarías y Entes Descentralizados que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo

**Descripción del riesgo:** Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo debido a la baja continuidad en los procesos de seguimiento y valuación al Plan de Desarrollo (físico y financiero) a nivel de la alta dirección y al interior de las diferentes secretarías y Entes Descentralizados que aportan al cumplimiento del Pla de Desarrollo

**Descripción del Control:** **1er control:** La Secretaría de Turismo, Industria y Comercio del Departamento del Quindío establece "que los secretarios de Despacho, directores y jefes de las diferentes secretarías de Despacho realizan seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tú y yo Somos Quindío" con el propósito de reportarlo a la secretaria de Planeación Departamental".

**1er Indicador:** Realizar (04) seguimientos al plan de desarrollo 2020-2023

**Aplicación del Indicador:** Numero de seguimientos programados (04) /número de seguimientos realizados (02).

**Descripción del logro:** **Manifiesta la Secretaría que** en los dos trimestres acumulados del 2.023 la ejecución presupuestal fue de un 48% del total de los recursos apropiados a la secretaría de Turismo, Industria y Comercio del Departamento del Quindío

**Evidencias:** Como evidencia para el cumplimiento de este riesgo durante el primer semestre del año 2.023 la STUIC, remitió:



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 3 de 7

FORMATO		Código	F-PLA-81
CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO		Versión	1
		Fecha	6/09/2012
		Página	1 de 1

**LA SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO**

**CERTIFICA**

Que la información contenida en los diferentes documentos que integran el proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Departamental "Tu y Yo Somos Quindío" con corte al 31 de marzo de 2023, consolidado por la Secretaría de Planeación Departamental, se encuentra en correspondencia con la información aportada por este Despacho y el soporte documental respalda en la dependencia.

DOCUMENTOS	CRITERIO DE	
	SI	NO
FORMATO F-PLA-67 SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN (Estrategia, Sector, Programa, Meta Producto, Indicador Producto, Proyecto, Fuente de Recursos, Población Beneficiaria, Contabilidad, Fecha de Inicio Fecha de Terminación y Responsables)	X	
FORMATO F-PLA-39 INVERSIÓN TERRITORIAL (Proyecto, Descripción de la Obra Física, Programa y/o Actividad, Inversión Municipios y Totales)	X	
FORMATO F-PLA-40 GESTIÓN RECURSOS (No Proyecto, Nombre de los Proyectos Financiado con Recursos de la Nación y/o Otras Fuentes, Aportes en Dinero, Aportes en Especie, Nombre de las Entidades Aportantes, Estado de los Aportes en Dinero y/o especies con corte (fecha))	X	
FORMATO F-PLA-43 SEGUIMIENTO POAI ( Unidad Ejecutora, Estrategia, Sector, Programa, Producto, Indicador Producto, Meta Producto y Proyecto, Fuentes de Financiación y Responsables)	X	
FORMATO F-PLA-47 ESTADO DE METAS Y PROYECTOS ( Proyecto, Meta Producto, Indicador, Meta Física, Imputación Presupuestal, Presupuesto y Observaciones de Avance Cuantitativo de la Meta)	X	
FORMATO F-PLA-80 SEGUIMIENTO PLAN INDICATIVO (Línea estratégica del PDT, Información de los indicadores de Resultado programados en el PDT, Sector del presupuesto del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público, Información del programa aprobado en el PDT y su equivalente en el Manual de Clasificación Programática del Gasto Público y el Fondo Único Territorial, Información del producto aprobado en el Plan de Inversión Territorial (PIT) y su relación con el Catálogo de productos de la Metodología Cuantitativa Ajustada (MCA), Información de articulación con la política de Coordinación de par, enfoque de garantía de derechos de población vulnerable y los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Ejecución física del castillaje, Ejecución financiera indicativa por municipios y Totales)	X	
FORMATO F-PLA-75 EJECUCIÓN METAS Y PROYECTOS RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR ( Línea Estratégica, Sector, Programa, Nombre de la Meta Producto, Indicador producto, Meta Producto, Proyecto, Ejecución presupuestal por Fuentes Presupuestales, Observaciones Meta y responsables)	X	

LA INFORMACIÓN FUER CARGADA A LA PLATAFORMA KPI CON EL APOYO DE LOS ENLACE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

MARCELA BEATRIZ MONTAÑA NARANJO  
SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO

MÓNICA ANDREA CASTRO GASTRO  
DIRECTORA DE TURISMO, PLUS TUR Y ASOCIATIVIDAD

LAURA TAMEZ GUARÍN  
DIRECTORA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

JOSÉ ANTONIO GARCÍA  
PROFESOR UNIVERSITARIO

*Mano de la Secretaría el 20 de abril de 2023.*

FORMATO		Código	F-PLA-81
CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO		Versión	1
		Fecha	6/09/2012
		Página	1 de 1

**LA SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO**

**CERTIFICA**

Que la información contenida en los diferentes documentos que integran el proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Departamental "Tu y Yo Somos Quindío" con corte al 30 DE JUNIO DE 2023, consolidado por la Secretaría de Planeación Departamental, se encuentra en correspondencia con la información aportada por este Despacho y el soporte documental respalda en la dependencia.

DOCUMENTOS	CRITERIO DE	
	SI	NO
FORMATO F-PLA-67 SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN (Estrategia, Sector, Programa, Meta Producto, Indicador Producto, Proyecto, Fuente de Recursos, Población Beneficiaria, Contabilidad, Fecha de Inicio Fecha de Terminación y Responsables)	X	
FORMATO F-PLA-39 INVERSIÓN TERRITORIAL (Proyecto, Descripción de la Obra Física, Programa y/o Actividad, Inversión Municipios y Totales)	X	
FORMATO F-PLA-40 GESTIÓN RECURSOS (No Proyecto, Nombre de los Proyectos Financiado con Recursos de la Nación y/o Otras Fuentes, Aportes en Dinero, Aportes en Especie, Nombre de las Entidades Aportantes, Estado de los Aportes en Dinero y/o especies con corte (fecha))	X	
FORMATO F-PLA-43 SEGUIMIENTO POAI ( Unidad Ejecutora, Estrategia, Sector, Programa, Producto, Indicador Producto, Meta Producto y Proyecto, Fuentes de Financiación y Responsables)	X	
FORMATO F-PLA-47 ESTADO DE METAS Y PROYECTOS ( Proyecto, Meta Producto, Indicador, Meta Física, Imputación Presupuestal, Presupuesto y Observaciones de Avance Cuantitativo de la Meta)	X	
FORMATO F-PLA-80 SEGUIMIENTO PLAN INDICATIVO (Línea estratégica del PDT, Información de los indicadores de Resultado programados en el PDT, Sector del presupuesto del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público, Información del programa aprobado en el PDT y su equivalente en el Manual de Clasificación Programática del Gasto Público y el Fondo Único Territorial, Información del producto aprobado en el Plan de Inversión Territorial (PIT) y su relación con el Catálogo de productos de la Metodología Cuantitativa Ajustada (MCA), Información de articulación con la política de Coordinación de par, enfoque de garantía de derechos de población vulnerable y los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Ejecución física del castillaje, Ejecución financiera indicativa por municipios y Totales)	X	
FORMATO F-PLA-75 EJECUCIÓN METAS Y PROYECTOS RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR ( Línea Estratégica, Sector, Programa, Nombre de la Meta Producto, Indicador producto, Meta Producto, Proyecto, Ejecución presupuestal por Fuentes Presupuestales, Observaciones Meta y responsables)	X	

MARCELA BEATRIZ MONTAÑA NARANJO  
SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO

MÓNICA ANDREA CASTRO GASTRO  
DIRECTORA DE TURISMO, PLUS TUR Y ASOCIATIVIDAD

LAURA TAMEZ GUARÍN  
DIRECTORA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

JOSÉ ANTONIO GARCÍA  
PROFESOR UNIVERSITARIO

*Mano de la Secretaría el 20 de abril de 2023.*

*20/11/2012*

Constancia de envío seguimiento de los dos trimestres vigencia 2.023 con fecha a junio 30 remitidos a la secretaría de Planeación F-PLA-81 versión 1 de 2.022 "CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO" recibida en la secretaría de planeación el día (26) de abril de 2.023

Avance 48% por parte de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio

**OBSERVACIONES DE LA OCIG:** Analizadas las evidencias presentadas por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio del Departamento del Quindío respecto del riesgo 1, podemos observar que la citada Secretaría realizó dos (02) seguimientos al Plan de Desarrollo en el primer semestre de la vigencia 2023 de los cuatro (04) previstos para la vigencia, los cuales fueron evidenciados mediante los formatos establecidos por la Secretaría de Planeación que se disponen a continuación:

- Seguimiento al PDD- vigencia a junio 30 de 2023

-F-PLA- 47 Metas y proyectos anexo Excel donde se indica que realizaron (18) planes de negocios

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 4 de 7</b>

financiados, no se anexaron soportes de documentos con el objetivo de verificar la información descrita en el anterior formato

**-F-PLA- 78 Metas y proyectos SGR (Sistema General de Regalías)** se realizó destinación de recursos para servicios de apoyos financieros para la creación de empresa. En CD aparte anexaron soportes de documentos con el objetivo de verificar la información descrita en el anterior formato

**-F-PLA- 06 Programación Plan de Acción** productividad y competitividad. En CD se adjuntó evidencia acerca de las gestiones realizadas

**-F-PLA- 07 Seguimiento Plan de Acción** Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad – CRC. En CD se aportó evidencia acerca de las gestiones realizadas para el cumplimiento de esta meta

**-F-PLA-39 Inversión Territorial** inversiones entes territoriales. En CD se adjuntaron gestiones que al respecto

**-F-PLA-40 Gestión de recursos** formato sin información en el formato

**Segundo riesgo identificado por la secretaría de Turismo, Industria y Comercio del Departamento del Quindío como mayor** solicitados por la OCIG circular **S.A 60.07.01.00604 MRI** junio 28 de 2.023

**Posibilidad de afectación reputacional producto del bajo índice de la gestión en la administración departamental debido al desconocimiento de la operatividad del MIPG por parte de los directivos, servidores públicos y contratistas con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias"**

**Clasificación del Riesgo:** Usuarios, productos y prácticas, organizacionales

**Causa inmediata:** Bajo índice de la gestión en la administración departamental

**Causa Raíz:** Desconocimiento de la operatividad del MIPG por parte de los directivos, servidores públicos y contratistas, con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias.

**Descripción del riesgo:** Posibilidad de afectación reputacional producto del bajo índice de la gestión en la administración departamental debido al desconocimiento de la operatividad del MIPG por parte de los directivos, servidores públicos y contratistas con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias

**Descripción del 2do Control:** Los secretarios de Despacho, directores y jefes de las diferentes secretarías de Despacho realizan procesos de Seguimiento y evaluación trimestrales al estado de cumplimiento del plan de acción del modelo integrado de planeación y de gestión MIPG

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 5 de 7

**2do Indicador: 3 seguimientos al Plan de Acción del Modelo Integrado de planeación y de gestión de MIPG**

**Aplicación del indicador: Numero de seguimientos programados (03) /número de seguimientos realizados (01)**

**Descripción del logro:** La secretaria de Turismo, Industria y Comercio aportó documental respecto de este logro, lo cierto cumpliendo con el cronograma de actividades programadas en los diferentes planes y programas del modelo integrado de gestión MIPG con fecha a junio 30 de 2.023

**Evidencias: Avance 33.33%**

**OBSERVACIONES DE LA OCIG:** Analizadas la información remitida por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio del Departamento del Quindío respecto del riesgo 2, se observa que la citada Secretaría afirma haber realizó un (01) seguimiento al Plan de Desarrollo en el primer semestre de la vigencia 2023 con fecha a junio 30 de los tres (03) previstos como se indica a continuación:

Seguimiento PDD aplicado a la secretaria de Turismo, Industria y Comercio vigencia a junio 30 de 2023

MR-TUIC-01-V10 mapa riesgos

Ahora, teniendo en cuenta que el SEGUNDO riesgo descrito por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio del Departamento del Quindío se encausa en la afectación reputacional que pueda surgir como consecuencia del escaso conocimiento que se tenga por parte de los colaboradores frente a los procesos asociados a dicha secretaria y que hacen parte del PDD. Se evidenció que la citada secretaria anexo documental que da cuenta de los seguimientos realizados en este sentido como se muestra a continuación:

- ✓ Certificación información seguimiento y evaluación plan de desarrollo (con corte a vigencia (31) de diciembre de 2022
- ✓ Lista de asistencia socialización políticas públicas, rendición de cuentas fecha abril (20) de 2023 No hace parte del presente indicador
- ✓ Acta de reunión con secretaria del interior, planeación y promoción de participación ciudadana fecha mayo (24) de 2023
- ✓ Cuadro Excel estrategia de participación ciudadana vigencia enero- abril 2023
- ✓ Inventario único de gestión documental (vigencia año 2021 e informe parcial año 2022) en lo que respecta al año 2023 no se encontró evidencia de inventario de gestión documental

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 6 de 7</b>

No obstante, la OCIG presenta las siguientes anotaciones:

Del informe de auditoría interna de calidad presentado para el cierre de vigencia 2.022 diciembre 31 se encontró que frente a los riesgos que actualmente presenta la STUIC se había realizado la recomendación por parte del equipo auditor para que en la matriz de riesgos dando cumplimiento al instructivo. Los riesgos actuales deben estar enumerados como riesgo 3 y riesgo 4. Por consiguiente, la observación persiste y se insta a la secretaría para que adopte las correcciones necesarias.

NOTA: La Oficina de Control Interno de Gestión al realizar el seguimiento a los Riesgos

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 5 de 5</b>

Institucionales de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, y analizaba la Matriz MR-TUIC-01 del 15-12-2021, en el Instructivo establece lo siguiente: Referencia: Permite definir un consecutivo de riesgos, "Una entidad puede ir en el riesgo 150, pero tener 70 riesgos, lo que permite llevar una traza de los riesgos. Esta información la debe administrar la oficina asesora de planeación o gerencia de riesgos. Cuando un el riesgo salga del mapa no existirá otro riesgo con el mismo número".

La STUIC venía manejando en la anterior Matriz de Riesgos, dos riesgos diferentes a la presente Matriz cada uno con varios Indicadores, por lo tanto, las numeraciones de éstos dos nuevos riesgos deberán ser numerados como Riesgo 3 y Riesgo 4., dando cumplimiento al instructivo.

La secretaría de Turismo Industria y Comercio en las evidencias presentadas para el segundo semestre de la vigencia 2022, no contempla la corrección a la NOTA que se dejó como constancia en el seguimiento al primer semestre en cuanto a la numeración de

**3. Hallazgos de auditoría: No se dejan Hallazgos**

Tipo	Requisito	Descripción

**3. HALLAZGOS DE AUDITORÍA: No se dejan hallazgos**

TIPO	REQUISITO	DESCRIPCIÓN

**AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:**

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.



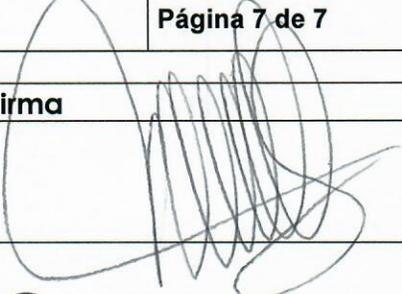
FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna  
de calidad**

Versión: 04  
Fecha: 20/12/2012

Página 7 de 7

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Auditor Líder. Oficina de Control Interno de Gestión	
María Damaris Cañas García	Auditora contratista Oficina de Control Interno de Gestión	Damaris Cañas

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS	Revisado por: JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS	Aprobado por: JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe Oficina Control Interno de Gestión	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Finalizar ahora Configuración de respuestas automáticas

Gmail

Buscar en el correo

18 de 4.464

**Johan** mar, 15 ago, 16:4

**María C.G** Acuso recibido mar, 15 ago, 16:4

**Johan** <stuicinfo@gmail.com> para mí jue, 17 ago, 8:49 (hace 7 días)

Buenos días, este es el plan de acción de MIPG filtrado con las acciones transversales que debemos adelantar, este es el ú 2023, en el archivo comprimido va la evidencia de los avances. Cualquier inquietud, quedo atento.

Johan Guevara  
PU  
STUIC

El mar, 15 ago 2023 a las 16:45, Johan (<stuicinfo@gmail.com>) escribió:

2 archivos adjuntos - Analizado por Gmail ⓘ

PLAN\_DE\_ACCIÓ... Informes MIPG.zip